



Unidad de Emprendimiento
y Liderazgo de la CUN

CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

TRABAJO FINAL OPCIÓN DE GRADO 3

"Estudio Creación e Implementación de Aplicativo CUNAPP para
la CUN"

ASIGNATURA

Opción de grado Tres - Grupo 10116 - 10114

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

Wendy Yojana Castro Bautista

Wilmar Andre Rodriguez Mahecha

NOMBRE DEL CATEDRÁTICO

Ing. Henry Martínez Vargas

Bogotá, Colombia; Mayo 24 de 2017.

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1. Organigrama	8
FIGURA 2. Registro Unico Tributario (RUT)	20
FIGURA 3. Revisión Técnica de Bomberos	21
FIGURA 4. Ficha Técnica del Servicio	22
FIGURA 5. Distribución en Planta	23
FIGURA 6. Balance General CUNAPP S.A.S.	28
FIGURA 7. Estado de Resultados CUNAPP S.A.S.	29

INTRODUCCIÓN

En la actualidad existe un campo creciente en el desarrollo de software, se trata del mercado de las aplicaciones para dispositivos móviles que hoy representa grandes oportunidades en este sector. Aunque el desarrollo de dichas aplicaciones es relativamente nuevo, ya existen muchas herramientas que facilitan su construcción, y que además tienen alta importancia debido a la serie de plataformas móviles existentes, de las cuales, Android es la más sobresaliente, entre otras razones, porque está implantado fuertemente en el ámbito mundial.

Con la realización de esta idea de negocio y con el formato para las aplicaciones de Android queremos hacer que la vida universitaria para la comunidad estudiantil y en especial los alumnos de la (C.U.N), sean un poco más eficaces a la hora de llegar a las diferentes sedes de la universidad donde tienen clase.

Además se brindarles una herramienta esencial para mejorar la calidad de vida dentro de la institución.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	4
1 JUSTIFICACIÓN	7
2 ESTUDIO ADMINISTRATIVO	7
2.1 DEFINICIÓN ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	7
2.2 TAMAÑO DE LA EMPRESA	9
2.3 NORMATIVIDAD	10
2.4 COSTOS ADMINISTRATIVOS	10
2.4.1 GASTOS DE PERSONAL	10
2.4.2 GASTOS DE PUESTA EN MARCHA	11
3 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	12
3.1 OBJETIVO DEL ESTUDIO LEGAL	12
3.2 MARCO LEGAL	12
3.3 DEFINICIÓN DE LA EMPRESA	16
3.4 CONSTITUCIÓN LEGAL	17
4 ESTUDIO TÉCNICO	22
4.1 OBJETIVOS DEL ESTUDIO TÉCNICO	22
4.2 FICHA TÉCNICA DEL SERVICIO	22
4.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	23
4.4 REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES	24
4.5 PLAN DE PRODUCCIÓN	25
5 ESTUDIO FINANCIERO	27
5.1 INGRESOS	27

5.2 EGRESOS	27
5.3 FLUJO DE CAJA	27
5.4 BALANCE GENERAL	28
5.5 ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS	29
5.6 VALOR PRESENTE NETO (VPN)	29
5.7 TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)	29
6 ANALISIS DE IMPACTOS	30
6.1 IMPACTO AMBIENTAL	30
6.2 IMPACTO SOCIAL	30
6.3 IMPACTO ECONÓMICO	30
7 CONCLUSIONES	31
BIBLIOGRAFIA	32

1 JUSTIFICACION

La telefonía móvil ha revolucionado el mundo de las telecomunicaciones, dando la oportunidad de contar con su portabilidad, movilidad y usabilidad que tanto se requieren hoy en día.

Los teléfonos celulares han ido incursionando de forma creciente en las actividades diarias, pasando de ser una herramienta de comunicación de voz únicamente, hasta brindar un sin número de posibilidades como si se tratara de un computador personal, originando el teléfono inteligente (Smartphone, en inglés).

2 ESTUDIO ADMINISTRATIVO

2.1 DEFINICIÓN ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Es necesario e importante establecer nuestras metas a cumplir y como queremos llegar allí, por eso definimos la estructura organizacional de la siguiente manera.

IDENTIDAD ESTRATEGICA

Ser jóvenes emprendedores que buscan el crecimiento académico de la universidad centrándonos en los tiempos y movimientos de los estudiantes para que logren un mayor aprendizaje.

FUTURO PREFERIDO

En el año 2018 tener un aplicativo diseñado con innovación y actividades hacia los estudiantes para lograr un mejor bienestar y lograr una mayor comunicación hacia ellos.

ORGANIGRAMA

La estructura que se tomara al iniciar el proyecto es la siguiente:

Gerente General

Coordinador Financiero

Coordinador de Ventas

Coordinador de Programación

Primeros cargos ocupados por los responsables del proyecto y los demas sera personal contratado con los conocimientos especificos para dicha labor.

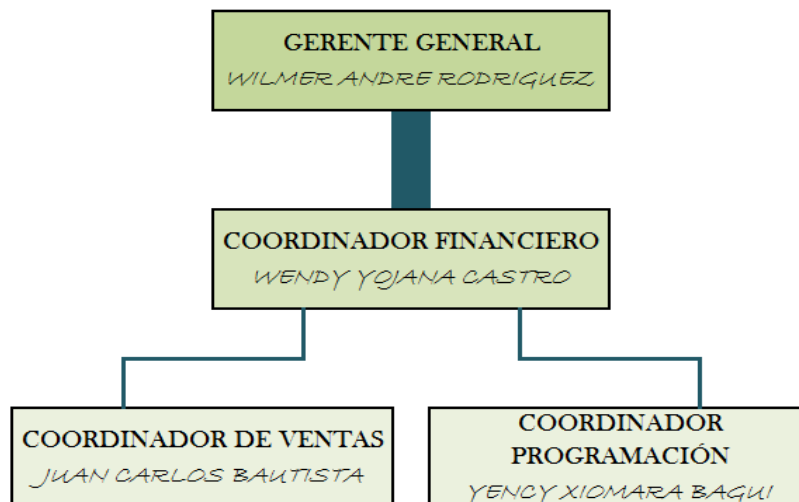


Figura 1

DOFA

<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> * Problemas en la plataforma. * Poco contenido en la aplicación. 	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> * Crecimiento en actividades en la aplicación. * Atención de sugerencias para generar un mayor bienestar.
<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> * Única aplicación de los estudiantes dirigida para estudiantes. * Mejora la calidad de vida de los estudiantes. * Genera un mayor crecimiento de aprendizaje * Mantiene al tanto de las actividades de la universidad. 	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> * Monopolio de las multinacionales * Tropiezos al inicio del montaje de la aplicación * Competencia en el mercado.

2.2 TAMAÑO DE LA EMPRESA

Se entiende como sociedad a un contrato que se realiza entre dos o más personas con el objetivo de realizar un negocio. A partir del contrato se origina una persona jurídica que es diferente a la de los socios que integran a la sociedad. El tamaño de la empresa será Micro-Empresa de acuerdo a la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004).

2.3 NORMATIVIDAD

Ley 1341 de 2009

La investigación, el fomento, la promoción y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son una política de Estado que involucra a todos los sectores y niveles de la administración pública y de la sociedad, para contribuir al desarrollo educativo, cultural, económico, social y político e incrementar la Productividad, la competitividad, el respeto a los derechos humanos inherentes y la inclusión social.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deben servir al interés General y es deber del Estado promover su acceso eficiente y en igualdad de oportunidades, a todos los habitantes del territorio nacional.

2.4 COSTOS ADMINISTRATIVOS

2.4.1 GASTOS DE PERSONAL

Gerente General	\$1'500.000
Coordinador Financiero	\$1'500.000
Coordinador de Ventas	\$1'200.000
Coordinador de Programación	\$1'200.000
Total	\$5'400.000

Prestaciones Sociales

Cesantias	4,17 %
Prima	8,33 %
Cesantias	8,33 %
Intereses Cesantias	1 %

Seguridad Social

EPS	8,5 %
Fondo de Pensiones	12,0 %
A.R.L.	0,5 %

Parafiscales

Sena	3 %
I.C.B.F.	3 %
Caja de Compensación	4 %

2.4.2 GASTOS DE PUESTA EN MARCHA

Arriendo	\$600.000
Servicios (Agua)	\$100.000
Servicios (Luz)	\$100.000
Servicios (Internet)	\$200.000
Nomina	\$5'400.000
Aplicativo	\$2'000.000
Total Mensual	\$8'400.000

3 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

3.1 OBJETIVO DEL ESTUDIO LEGAL

Tener claro los requisitos legales que requiere la empresa al llevarla a cabo, conocer los procedimientos y lo que es permitido y lo que se prohíbe para este tipo de empresas.

3.2 MARCO LEGAL

FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES

Artículo 58

Se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores. Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o interés social, resultaren en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o social. La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica.

El Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad. Por motivos de utilidad pública o de interés social definidos por el legislador, podrá haber expropiación mediante sentencia judicial e indemnización previa. Esta se fijará consultando los intereses de la comunidad y del afectado. En los casos que determine el legislador, dicha expropiación podrá adelantarse por vía administrativa, sujeta a posterior acción contenciosa-administrativa, incluso respecto del precio.

(<http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-58>).

Artículo 333

La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley. La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades. La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. El Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial. El Estado, por mandato de la ley, impedirá que se obstruya o se restrinja la libertad económica y evitará o controlará cualquier abuso que personas o empresas hagan de su posición dominante en el mercado nacional. La ley delimitará el alcance de la libertad económica cuando así lo exijan el interés social, el ambiente y el patrimonio cultural de la Nación.

(<http://www.constitucioncolombia.com/titulo-12/capitulo-1/articulo-333>)

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículo 10

COMERCIANTES – CONCEPTO – CALIDAD. Son comerciantes las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles.

La calidad de comerciante se adquiere aunque la actividad mercantil se ejerza por medio de apoderado, intermediario o interpuesta persona.

(<https://encolombia.com/derecho/codigos/comercio-colombiano/codcomerciolibro1/>)

Artículo 20

Son mercantiles para todos los efectos legales:

La adquisición de bienes a título oneroso con destino a enajenarlos en igual forma, y la enajenación de los mismos.

La adquisición a título oneroso de bienes muebles con destino a arrendarlos; el arrendamiento de los mismos; el arrendamiento de toda clase de bienes para subarrendarlos, y el subarrendamiento de los mismos.

El recibo de dinero en mutuo a interés, con garantía o sin ella, para darlo en préstamo, y los préstamos subsiguientes, así como dar habitualmente dinero en mutuo a interés.

La adquisición o enajenación, a título oneroso, de establecimientos de comercio, y la prenda, arrendamiento, administración y demás operaciones análogas relacionadas con los mismos.

La intervención como asociado en la constitución de sociedades comerciales, los actos de administración de las mismas o la negociación a título oneroso de las partes de interés, cuotas o acciones.

El giro, otorgamiento, aceptación, garantía o negociación de títulos-valores, así como la compra para reventa, permuta, etc., de los mismos.

Las operaciones bancarias, de bolsas, o de martillo.

El corretaje, las agencias de negocios y la representación de firmas nacionales o extranjeras.

La explotación o prestación de servicios de puertos, muelles, puentes, vías y campos de aterrizaje.

Las empresas de seguros y la actividad aseguradora.

Las empresas de transporte de personas o de cosas, a título oneroso, cualesquiera que fueren la vía y el medio utilizados.

Las empresas de fabricación, transformación, manufactura y circulación de bienes.

Las empresas de depósito de mercaderías, provisiones o suministros, espectáculos públicos y expendio de toda clase de bienes.

Las empresas editoriales, litográficas, fotográficas, informativas o de propaganda y las demás destinadas a la prestación de servicios.

Las empresas de obras o construcciones, reparaciones, montajes, instalaciones y ornamentaciones.

Las empresas para el aprovechamiento o explotación mercantil de las fuerzas o recursos de la naturaleza.

Las empresas promotoras de negocios y las de compra, venta, administración, custodia o circulación de toda clase de bienes.

Las empresas de construcción, reparación, compra y venta de vehículos para el transporte por tierra, agua y aire, y sus accesorios.

Los demás actos y contratos regulados por la ley mercantil.

(<https://www.gerencie.com/quienes-son-comerciantes.html>,

<https://www.gerencie.com/quienes-son-comerciantes.html>)

Artículo 25

EMPRESA - CONCEPTO. Se entenderá por empresa toda actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios. Dicha actividad se realizará a través de uno o más establecimientos de comercio.

(<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=41102>)

3.3 DEFINICIÓN DE LA EMPRESA

CLASIFICACIÓN DE LAS MI PYMES

Microempresa

Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores.

Activos totales por valor inferior a quinientos uno (501) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Parágrafo 1°. Para la clasificación de aquellas micro, pequeñas y medianas empresas que presenten combinaciones de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto, será el de activos totales.

Parágrafo 2°. Los estímulos beneficios, planes y programas consagrados en la presente ley, se aplicarán igualmente a los artesanos colombianos, y favorecerán el cumplimiento de los preceptos del plan nacional de igualdad de oportunidades para la mujer.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

5820 Edición de programas de informática (Software)

Esta clase incluye:

La edición de programas informáticos comerciales (no personalizados):

- * Sistemas operativos.
- * Aplicaciones comerciales y otras aplicaciones.
- * Juegos informáticos para todas las plataformas.

Esta clase excluye:

- * La reproducción de software o programas de informática. Se incluye en la clase 1820, «Producción de copias a partir de grabaciones originales».
- * La venta al por menor de programas de informática comerciales. Se incluye en la clase 4741, «Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados».
- * La producción de software o programas de informática no asociados con edición. Se incluye en la clase 6201, «Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, programación, pruebas)».
- * El suministro en línea de software, programas de informática (alojamiento de aplicaciones de servicio en línea y suministro de servicios de aplicación de software). Se incluye en la clase 6311, «Procesamiento de datos, alojamiento (Hosting) y actividades relacionadas».

CLASIFICACIÓN DE LAS SOCIEDADES

Justificación porque es S.A.S

Los empresarios pueden fijar las reglas que van a regir el funcionamiento de la sociedad. Es posible, un ejemplo, contar con estatutos flexibles que se adapten a las condiciones y a los requerimientos de cada empresario.

La creación de la empresa es más fácil. Una SAS se puede crear mediante documento privado, lo cual le ahorra a la empresa tiempo y dinero. La responsabilidad de sus socios se limita a sus aportes. La empresa puede beneficiarse de la limitación de la responsabilidad de sus socios, sin tener que tener la pesada estructura de una sociedad anónima.

Las acciones pueden ser de distintas clases y series. Pueden ser acciones ordinarias, acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, acciones con voto múltiple, acciones privilegiadas, acciones con dividendo fijo o acciones de pago. Es importante aclarar que las acciones de las SAS no pueden negociarse en bolsa.

(<http://www.finanzaspersonales.com.co/impuestos/articulo/por-que-vale-pena-constituir-sas/37888>, <http://www.finanzaspersonales.com.co/impuestos/articulo/por-que-vale-pena-constituir-sas/37888>)

Como se constituyen las S.A.S

Consultar nombre en el RUES

Preparar la papelería

Inscripción en la cámara de comercio

Crear cuenta de ahorros

Tramitar el RUT definitivo

Tramitar el registro mercantil definitivo.

Resolución de facturación y firma digital.

(<http://puc.com.co/p/como-constituir-una-sas>)

Dirección de notificación: Calle 63 sur N 12ª 25

Código Sustantivo del Trabajo, Ley 100 de 1993 “Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones”.

Código de Comercio, Ley 1819 de 2016.

Reforma Tributaria, Ley No. 23 de 1982 Sobre derechos de autor.

3.4 CONSTITUCIÓN LEGAL

Estatus social de CUNAPP LTDA.

Con la denominación de Sociedad de Ingeniería del Software y Tecnologías de Desarrollo de Software (CUNAPP LTDA.) se constituye una ASOCIACIÓN al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, y normas complementarias, con plena capacidad Jurídica y plena capacidad de obrar.

Esta asociación se constituye por tiempo indefinido.

CUNAPP LTDA. Se define como una entidad con ánimo de lucro cuyos fines son:

*Contribuir al desarrollo científico y tecnológico de nuestro país en el área de la Ingeniería del Software y las Tecnologías de Desarrollo de Software.

*Actuar como un interlocutor cualificado, tanto de la propia sociedad civil como de sus poderes públicos representativos, en las áreas de competencia de la asociación.

*Promover la investigación, la innovación y la transferencia de tecnología entre los Distintos agentes involucrados en el avance de estas disciplinas.

*Fomentar actividades con otras o asociaciones nacionales e internacionales con

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

El Registro Único Tributario -RUT- constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar a las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto de renta y no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio, los responsables del régimen común, los pertenecientes al régimen simplificado, los agentes retenedores, los importadores, exportadores y demás usuarios aduaneros; y los demás

REVISIÓN TÉCNICA DE BOMBEROS

El Concepto Técnico de Bomberos es la apreciación técnica emitida por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., a través de la cual SE REVISAN las condiciones de seguridad humana, riesgos de incendio, materiales peligrosos y sistemas de protección contra incendios que se presentan en un inmueble en el cual funciona o funcionará un establecimiento comercial.

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C.	
RECIBO DE CAJA POR REVISIÓN TÉCNICA	
RADICACIÓN N° 2014-17140	
<p>"Absténgase de ofrecer dinero al funcionario que visite su establecimiento, ya que personas ajenas a la UAECOB están engañando a los usuarios, ofreciendo sus servicios para agilizarle este trámite."</p> <p>Nuestros funcionarios están debidamente uniformados e identificados. Cualquier información o queja comunicarse al teléfono 3822500 Ext. 40100-40101 o a los correos electrónicos quejasysoluciones@bomberosbogota.gov.co y defensordeciudadano@bomberosbogota.gov.co</p>	
Fecha de Radicación :	Valido hasta el :
Razón Social :	Nit o Cedula :
Propietario ó Representante Legal :	N° de Establecimientos :
Valor Total Cancelado :	Total por Sucursal :
Consignación :	Consultar Consignaciones :
Nombre del establecimiento :	
Dirección :	Teléfono :
Barrio :	Localidad :
Recibido Por :	Radicado en :
Nota : Este recibo de caja no reemplaza el Concepto Técnico	Generado el :

Figura 3

4 ESTUDIO TÉCNICO

4.1 OBJETIVOS DEL ESTUDIO TÉCNICO

Con el estudio técnico se pretende identificar las necesidades que tiene todos los estudiantes de la institución de educación superior CUN, cuando entran nuevos a clase y que de alguna forma u otra se les dificulta encontrar las sedes y las aulas correctas donde tiene las diferentes asignaturas, también poder evidenciar que materias prima y que recurso humano necesitamos para poner en marcha la idea de negocio.

4.2 FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO (B/S)



Figura 4

4.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El usuario debe configurar su cuenta de correo electrónico, datos principales como: nombre, cedula de ciudadanía, edad y número de teléfono.

El alumno debe proceder a realizar la descarga del aplicativo desde su celular con sistema operativo Android

Ya realizada la descarga el alumno debe ingresar con su usuario y contraseña que en los dos espacios son el número de cedula de ciudadanía.

Ya adentro del aplicativo el estudiante podrá evidenciar un sin números de beneficios: como: horario académico, sede y aula en tiempo real donde tenga las clase, promociones que tenga la institución, eventos sociales y culturales que tenga la corporación, (E.T.C).

DISTRIBUCIÓN EN PLANTA

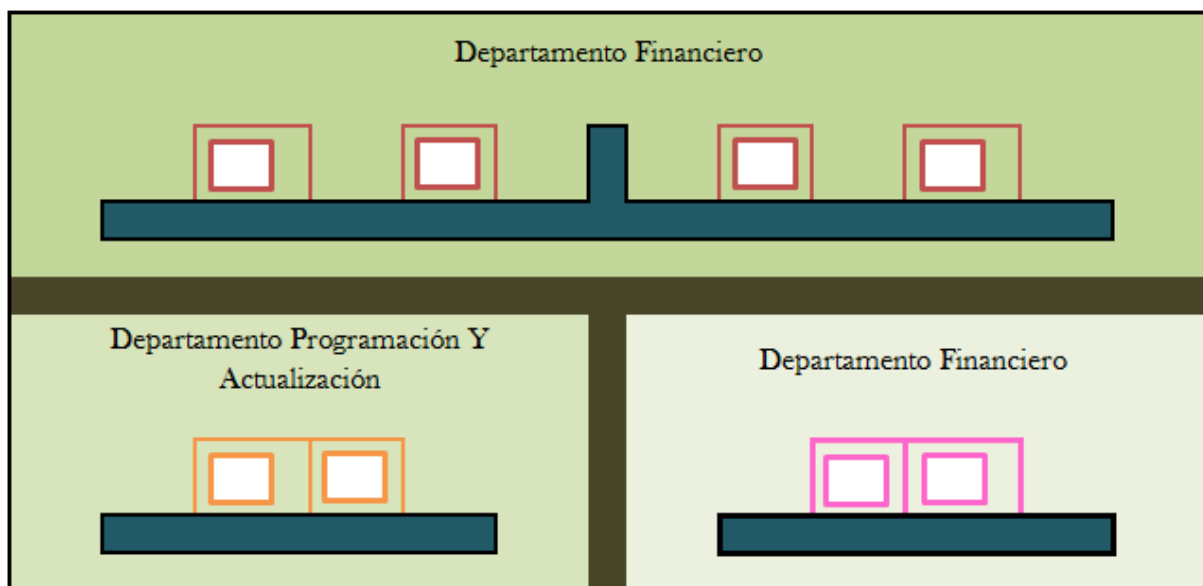


Figura 5

4.4 REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES

Infraestructura

Remodelación	1	\$600.000
Total		\$600.000

Muebles y encerres

Escritorios	4	\$1'200.000
Computadores	4	\$4'000.000
Sillas	4	\$1'600.000
Estantes	2	\$ 600.000
Total		\$7'400.000

Materia Prima e Insumos

Planeación		\$ 600.000
Diseño		\$ 500.000
Implementación		\$ 600.000
Total		\$1'700.000

Tecnología

(1) Actualización x mes		\$600.000
Total		\$600.000

4.5 PLAN DE PRODUCCIÓN

1er	Mes	2.000 Descargas
2do	Mes	3.000 Descargas
3er	Mes	4.000 Descargas
4to	Mes	5.000 Descargas
5to	Mes	6.000 Descargas
6to	Mes	7.000 Descargas
Total		27.000 Descargas

PLAN DE COMPRAS

Aplicativo Movil	Unidad	\$2'000.000
Total		\$2'000.000

COSTOS DE PRODUCCIÓN

Costos Fijos

Arriendo	\$ 600.000
Servicios	\$ 400.000
Transporte	\$ 300.000
Total	\$1'300.000

Costos Variables

Actualizaciones	\$ 500.000
Nomina	\$5´400.000
Capacitaciones	\$ 400.000
Total	\$6´300.000

Costo Unitario por descarga de Aplicación

Unidad	\$ 2.000
Total	\$2.000

Punto de Equilibrio

El punto de equilibrio son en promedio 1.800 descargas por sede y por departamento, adicional la cancelación por parte de la universidad el manejo de esta aplicación personal.

5 ESTUDIO FINANCIERO

5.1 INGRESOS (Por Mes)

Aplicativo CUNAPP	\$10'000.000
Descargas por Estudiante	\$ 5'000.000
Total	\$15'000.000

5.2 EGRESOS

Costos Fijos	\$1'300.000
Costos Variables	\$6'300.000
Aplicativo	\$2'000.000
Total	\$9'600.000

5.3 FLUJO DE CAJA

Se considera con la proyección en ventas que habría una rentabilidad mensual de \$5'400.000 al iniciar, dado que cuando se conozca la pagina y lo tengan la mayoría de los estudiantes disminuira el ingreso por descargas y los pagos a mediano y largo plazo hay que cubrir.

5.4 BALANCE GENERAL

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL PROYECTADO

CUNAPP S.A.S.

	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
ACTIVOS						
Activos Corrientes						
Efectivo	5,000,000	2,500,000	3,000,000	4,000,000	3,000,000	4,000,000
Cuentas Por Cobrar		9,000,000	9,450,000	9,922,500	10,418,625	10,939,556
Inventarios						
Total Activos Corrientes		11,500,000	12,450,000	13,922,500	13,418,625	14,939,556
Activos No Corrientes						
No Depreciables						
Terrenos	0	0	0	0	0	0
ACTIVOS FIJOS						
Edificios	0	0	0	0	0	0
Maquinaria y Equipos	3,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000
Equipos Computo y comunic	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Muebles y Enseres	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000
Vehículos		0	0	0	0	0
Total Activo Fijo Depreciable	4,500,000	4,500,000	4,500,000	4,500,000	4,500,000	4,500,000
(-) Depreciación Acumulada		850,000	1,700,000	2,550,000	3,400,000	4,250,000
Total Activo Fijo Depreciable (Neto)	4,500,000	3,650,000	2,800,000	1,950,000	1,100,000	250,000
Activos Diferidos	300,000	240,000	180,000	120,000	60,000	0
TOTAL ACTIVOS	9,800,000	15,390,000	15,430,000	15,992,500	14,578,625	15,189,556
PASIVO Y PATRIMONIO						
Pasivos Corrientes						
Proveedores		6,300,000	6,520,500	6,748,718	6,984,923	7,229,395
Otros Pasivos Corrientes						
Porción Corriente Pasiv a Largo						
Pasivos Financieros a Corto Plazo						
Impuesto de Renta y Cree por		0	0	7,697,779	17,164,885	28,634,160
Total pasivos Corrientes	0	6,300,000	6,520,500	14,446,496	24,149,808	35,863,555
Pasivos No Corrientes						
Pasivos Financieros						
Cuentas por pagar		1,500,000	1,250,000	1,345,000	1,678,000	1,600,000
Total pasivos No Corrientes		1,500,000	1,250,000	1,345,000	1,678,000	1,600,000
TOTAL PASIVOS	0	7,800,000	7,770,500	15,791,496	25,827,808	37,463,555
PATRIMONIO						
Capital	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000
Utilidades Retenidas		0	15,501,198	37,537,456	58,012,125	69,744,034
Utilidades del Ejercicio		19,376,498	27,545,322	23,093,337	17,164,885	9,544,720
TOTAL PATRIMONIO		7,590,000	7,659,500	201,004	-11,249,183	-22,273,999
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		15,390,000	15,430,000	15,992,500	14,578,625	15,189,556

Figura 6

5.5 ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO						
CUNAPP S.A.S.						
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
VENTAS BRUTAS	180,000,000	189,000,000	198,450,000	208,372,500	218,791,125	994,613,625
Menos:						
Costo de Venta	41,316,000	42,741,060	44,215,997	45,742,557	47,322,546	221,338,161
Compras Mp / Inventarios	25,200,000	26,082,000	26,994,870	27,939,690	28,917,580	135,134,140
Nomina Operativa	0	0	0	0	0	0
Costos indirectos de fabricacion	15,516,000	16,059,060	16,621,127	17,202,867	17,804,967	83,204,021
Depreciación Operativa	600,000	600,000	600,000	600,000	600,000	3,000,000
Utilidad Bruta en Ventas	138,684,000	146,258,940	154,234,003	162,629,943	171,468,579	773,275,464
Menos:						
Gastos de Administración	114,047,502	118,653,618	123,382,887	128,240,173	133,229,698	613,303,878
Amortización de Diferidos	5,260,000	60,000	60,000	60,000	60,000	5,500,000
Utilidad Operacional	19,376,498	27,545,322	30,791,116	34,329,770	38,178,880	150,221,586
Menos: Gastos Financieros	0	0	0	0	0	0
Util Antes de Impuestos	19,376,498	27,545,322	30,791,116	34,329,770	38,178,880	150,221,586
Menos Provisión de Impuestos	0	0	7,697,779	17,164,885	28,634,160	53,496,824
Utilidad Neta	19,376,498	27,545,322	23,093,337	17,164,885	9,544,720	96,724,762
Punto de Equilibrio	152,578,195	151,195,954	156,587,119	162,107,098	167,760,534	784,696,569

Figura 7

5.6 VALOR PRESENTE NETO (VPN)

El valor presente neto analizando de acuerdo a las inersiones, ventas proyectadas y demas, anualmente encontramos que es la suma de \$38'020.657, es lo que el inversionista gana o pierde en pesos al día de hoy, ademas de la tasa de rentabilidad esperada.

5.7 TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)

De acuerdo a la inversion realizada y cumplimiento de las ventas programadas se espera que la inversion dea recuperada en 0,4 años, y el porcentaje efectivo anual que el proyecto esta retornando el dinero invertido.

6 ANALISIS DE IMPACTOS

6.1 IMPACTO AMBIENTAL

El aplicativo que estamos desarrollando impactara el medio ambiente de forma negativa ya que el uso del aplicativo consume energía y consume datos móviles, de esta forma al usarlo se debe tener con constante carga el teléfono móvil para ser usado nuestra aplicación.

Como plan de contingencia se llevaran a cabo capacitaciones a la comunidad estudiantil para que usen la herramienta de una forma eficiente, para esto contaremos con la ayuda de la institución.

6.2 IMPACTO SOCIAL

Con la implementación del aplicativo generamos por el momento dos empleos directos pero pretendemos beneficiar a toda la comunidad de la institución con el uso de la herramienta y según algunas cifras son más de 22.000 estudiantes que harán uso de ella.

6.3 IMPACTO ECONÓMICO

Generamos grandes ganancias por cada descarga que realice el estudiante de la institución y hablaremos directamente con la CUN para que ellos nos paguen por cada actualización que requiera la aplicación, así tendremos ingresos de dos formas.

7 CONCLUSIONES

De este trabajo se puede concluir que para la creación de una empresa y para que esta tenga éxito se deben tener en cuenta varios factores como lo es la parte legal, estrategia de mercadeo, planeación estratégica, análisis financiero, para que se convierta en una empresa sólida y siga vigente por mucho tiempo en el mercado gracias a su calidad e innovación.

Podemos concluir que sería muy beneficioso el desarrollo de este aplicativo ya que podemos crecer de una forma económicamente estable de la mano de la universidad y trabajando para todos los estudiantes, así contribuiremos al mejoramiento de la calidad de vida de los alumnos.

Concluimos que el desarrollo de este proyecto, nos generó grandes retos personales y como futuros profesionales sería maravilloso pensar que nos podamos convertir en gurús de los aplicativos para instituciones de educación superior.

BIBLIOGRAFIA

- ≈ <http://www.alcaldiabogota.gov.co>
- ≈ <http://formularios.dane.gov.co>
- ≈ <https://www.dian.gov.co>
- ≈ <http://www.bomberosbogota.gov.co>